



Ayuntamiento de La Algaba

Expediente n.º: 4600/2021

Procedimiento: Aprobación definitiva - JUNTA DE COMPENSACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº2 DE LA ALGABA

DON JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ RETAMINO, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA,

HACE SABER:

Que ha sido aprobado definitivamente inicialmente por la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el día 16 de Septiembre de 2025, “*MODIFICADO DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN NUM. 2 DE LA ALGABA.*”

Se somete a información pública durante el plazo de *veinte días* a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección www.laalagaba.es, y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de La Algaba en el apartado “7 URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE”.

En La Algaba a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

D. José Manuel Gutiérrez Retamino.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ RETAMINO (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 09/03/2026
HASH: 1f1fedd22ad5704e6b5253cc029a4bb4

Cód. Verificación: 4K2EY2NREDF7H4J07M4K657KW
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

